

MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2019

Señor
ANDRÉS ALEJANDRO MORA REINA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A.**, celebrada el día de hoy **23 de septiembre del 2019**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** ad honorem de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

De conformidad a lo constante en el Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública que se otorgó ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil el día 04 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 25 de enero del 2018.

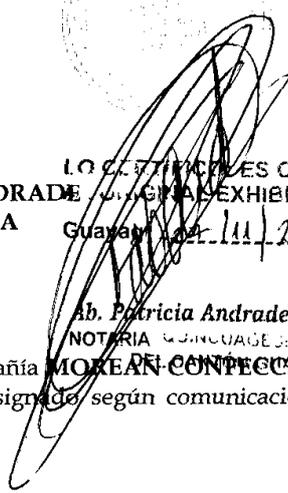
Muy atentamente,


CRISTHIAN IVAN RENDON ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA

LO CERTIFICO CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 23 de Septiembre del 2019

Guayaquil, 23 de septiembre del 2019

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** ad honorem de la Compañía **MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A.** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.


Ab. Patricia Andrade San Lucas
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA


Sra. ANDRES ALEJANDRO MORA REINA
C.C. # 0923583793
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
EXCEPCION CONSTAN
EN EL LIBRO DE SEGURIDAD
DE LA JUNTA

Nº TRAMITE: 38935-0541-19
DOCUMENTO: Notarías
EXP: 715222



26/11/19 14:40



NUMERO DE REPERTORIO:50.848
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A.**, a favor de **ANDRES ALEJANDRO MORA REINA**, de fojas **45.800 a 45.803**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.097**.

ORDEN: 50848



Guayaquil, 24 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ES CONFORME
AL EXHIBIDO.
Guayaquil, 22/10/2019

Patricia Andrade San Lucas
NOTARIA CONJUGADA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0105715

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Nº TRAMITE: 38935-0041-19
DOCUMENTO: Fección de inscripción Registrada
EXP: 7-2222
28/11/2019 14:41





Factura: 001-005-000023199



20190901057C05877

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901057C05877

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14:30).

NOTARIO(A) LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN
NOTARÍA QUINGUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

